



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0118**

---

**México, D.F., a 3 de diciembre de 2015**

**DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Ayer el presidente Peña fija posición frente al debate de la mariguana. Dice que para él la posible legalización no permitirá un combate más efectivo contra este flagelo en materia de seguridad. ¿No es adelantar ya un resultado de algo que apenas empieza a discutirse?

**RESPUESTA.-** Pues es casi, casi como dar el cerrojazo antes de que se inicie el debate que él mismo dice que quiere que se realice en todo el país y escuchando todas las voces.

Yo respetando, desde luego, el derecho del Presidente Peña Nieto de decir que “no va a incidir en reducir los índices de violencia”, tengo una opinión completamente diferente, porque justamente, si una parte muy importante del crimen organizado se despliega en el tráfico de estupeficientes con una gran cantidad de kilos, de peso de mariguana, sabiendo que tenemos cerca de 6 millones de consumidores del país, ¿quién, en verdad, en su sano juicio no pudiera pensar que si eso entra por un cauce de legalización, pues los índices de violencia relacionados con el consumo y tráfico, venta de mariguana, no se van a reducir?

Y también, lo que repercute en términos de atención en las instituciones de salud pública, de las campañas de prevención contra las adicciones, de tratamiento y recursos para que se atiendan las adicciones y lo que tiene también, al mismo tiempo, de repercusión en el sistema penitenciario. Tiene un conjunto de aristas el tema de la posible legalización de la mariguana.

Pero primero escuchemos las voces. Por eso yo creo que no es lo mejor, que el titular del Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, diga, prácticamente ya, la conclusión de lo que será el debate. No me parece lo más adecuado.

PREGUNTA.- Diputado, ayer precisamente sobre esto, Roberto Campa decía que el 70 por ciento de las personas que están en la cárcel que han sido detenidas por posesión minoritaria de esta droga, podrían salir beneficiados con una nueva disposición legal.

Y también preguntarle, ¿si 3 meses son suficientes para un debate nacional sobre este tema tan delicado?

RESPUESTA.- Hay mucha discusión ya al respecto, hay muchas valoraciones que se tienen sobre el particular, téngase en cuenta que aquí en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, en las dos últimas o tres, si contamos lo poquito que va de esta legislatura, se han presentado no menos de diez iniciativas. Quiere decir que hay ya un conjunto de elementos que se han estado aireando.

La resolución misma de la Corte nos habla de que no es un tema que esté apenas poniéndose sobre la mesa de la discusión, pero si no son suficientes 3 meses, esto es tentativo, le damos un poco más de aire al debate, a la discusión.

Y yo creo que lo que dice Campa, el subsecretario de Gobernación, es la confirmación, desde el gobierno mismo, de que el presidente no tiene razón en lo que acaba de decir apenas el día de ayer.

PREGUNTA.- Expresar esa postura de la manera en que la hace el Presidente, ¿no es condicionar este debate? Es, como usted decía ¿es estar dando ya la conclusión?

RESPUESTA.- Por eso, pero esa es la opinión del Presidente de la República, por eso nosotros como legisladores, no nos vamos a sujetar a lo que resulte de los foros organizados por el gobierno de la República, y por ello mismo hemos iniciado nuestro propio proceso desde el seno del Poder Legislativo, por eso se instaló hace apenas unos días, el lunes, los trabajos para el Comité Técnico que, con instituciones de reconocido prestigio que, además tienen puntos de vista diversos, escuchemos todas las voces.

**PREGUNTA.-** Entonces, diputado ¿No iban a tomar en cuenta, armónicamente trabajando todos los poderes involucrados para llegar a una conclusión?

**RESPUESTA.-** Habremos de llegar al final de cuentas, pero ese es el final del camino. No puede ser la condicionante desde el principio y decir: “No, no vamos a tomarnos en cuenta” o “vamos a tomar solamente en cuenta lo que venga del Ejecutivo”. No.

**Finalmente, el balón quedará del lado de las Cámaras de Diputados y de Senadores, no quedará en el Ejecutivo.**

**PREGUNTA.-** Lo de la decisión de la Auditoría de empezar ya este ejercicio respecto de las percepciones que recibe el Congreso de la Unión ¿Cuál es su opinión? Porque también hoy mencionaban que desde el Senado ya hay una iniciativa que les harán llegar a ustedes en el sentido de la inconformidad de algunos ciudadanos de que en el Presupuesto de Egresos de este año, que se votó, pues no hubo una reducción significativa, ni al Congreso de la Unión, ni al Ejecutivo, por este tipo de percepción.

**RESPUESTA.-** Por ley estamos obligados de que se transparente todo peso que se maneja por parte de ambas Cámaras y celebro, por supuesto, la decisión de la Auditoría Superior de la Federación de tomar cartas en el asunto y de fiscalizar absolutamente todo lo que se invierta, se utilice de recursos públicos porque nadie puede quedar al margen de la rendición de cuentas y de cumplir con la Ley de Transparencia.

**PREGUNTA.-** ¿Qué diría a los ciudadanos que realizan una petición porque dicen que no se cumplió, cuando el Congreso votó ese presupuesto para hacer reducciones significativas?

**RESPUESTA.-** Que se transparente todo, que no se haga y no se deberá hacer un mal uso de recursos, y si es necesario, si en el propio estudio de la Auditoría que haga sobre los recursos de la Cámara, se da pie, se da curso a que debe haber ahorros y que se deban regresar a la tesorería de la Federación, se tiene que hacer.

**PREGUNTA.-** ¿La decisión de postergar para la próxima semana la discusión y posible aprobación de este dictamen del PENSIONISSSTE, habla de un reconocimiento de que se estaba haciendo de forma apresurada y mal?

**RESPUESTA.-** Era la pretensión de algunos de que esta discusión del dictamen sobre lo que conocemos como PENSIONISSSTE, se le diera un trámite rápido de dispensa de pasos y que el día de hoy se diera la Declaratoria de Publicidad y, al mismo tiempo, se entrara al debate, y a la decisión.

Yo en lo personal planteé desde muy temprano en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que me parecía que no era lo correcto, lo adecuado, que yo en lo personal había sido renuente a darle - como Presidente de la Cámara- curso a que se dispensaran trámites para que se entrara de inmediato a la discusión y a la decisión a la votación sobre temas que no estaban controvertidos, que traían un amplio respaldo.

No es el caso específico de PENSIONISSSTE, y celebro que ante este punto de vista de un servidor, de inmediato hayamos tenido una respuesta, particularmente del grupo parlamentario del PRI, -del presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado César Camacho-, que no querían en modo alguno, no era la opinión del PRI, el que se le diera curso *fast track* a este dictamen, y que se esperara a una siguiente sesión de la Cámara y, por lo tanto, también, que quedara abierto el camino para que pudieran seguirse recibiendo observaciones y que, en todo lo posible, se llegara a un mayor acuerdo.

Vamos a ver qué resulta de este proceso. Por lo pronto, creo que está muy claro que se trata de un tema que, como lo hemos visto, está generando mucha inquietud en los propios trabajadores afiliados al ISSSTE y a PENSIONISSSTE.

Hoy mismo, a las afueras de aquí de la Cámara, hay grupos de manifestantes. Vengo de recibir a un grupo de sindicalistas, de dirigentes sindicales de distintas organizaciones. Está, al mismo tiempo, reunido un grupo importante de cerca de 400 sindicalistas de distintas organizaciones adheridas a la FSTSE, al servicio del Estado, aquí mismo en el Auditorio E de la Cámara de Diputados, donde se están expresando voces de preocupación al respecto.

Entonces, creo que son las voces que hay que escuchar, porque es el dinero de los trabajadores del que se va a hacer uso. No es el dinero del gobierno, no es el dinero de los diputados, de los

senadores, de alguna institución en particular, es dinero de los trabajadores, y a los trabajadores hay que escucharlos.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de los que dicen que esto es una privatización, que se está analizando en lo “obscurito”?

RESPUESTA.- En los términos que hemos conocido el dictamen original, y que hasta ahorita todavía no conocemos en dónde pueda aterrizar, de ninguna manera yo comparto la pretensión de hacer una reforma con estas características.

A mí, en lo personal, me parece que es un despojo, un atraco, contra el dinero de los trabajadores. Si se mantienen las cosas de esta manera, adelante que mi voto será en contra.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el riesgo?

RESPUESTA.- El riesgo es, justamente, que no queden claras las reglas y que, de repente, los recursos públicos que los trabajadores aportaron a una institución pública, queden en riesgo porque quiebre alguna afore, porque quiebre, en este caso, lo que sería PENSIONISSSTE, y que termine privatizándose. Así de sencillo.

PREGUNTA.- El fin de semana llegan miles de policías a Guerrero y a Michoacán para la evaluación de los docentes, ¿esto es criminalizar a los maestros durante su evaluación?

RESPUESTA.- Ya llegaron las fuerzas federales a Acapulco, a la Zona Diamante del puerto. Yo he expresado mi preocupación de que se esté haciendo una ostentación de tanta fuerza pública para llevar adelante la evaluación de los docentes.

Pareciera que no se trae el pulso de la sensibilidad social que existe y que, por la vía de la fuerza, se quieren imponer decisiones que, me parece que -siendo correcta la evaluación, siendo correcto el sentido de la reforma educativa, que tiene que cursar por la evaluación y capacitación de los maestros-, no me parece que sea la mejor manera.

Parece que se hermana, por otro lado, de una pretensión de endurecimiento del gobierno de la República de pensar que se va a legitimar a las instituciones del país mediante el uso de la fuerza como esto que se pretende irracionalmente, detestablemente,

ominosamente, con la reforma al reglamento de la Cámara de Diputados, pretendiendo que hasta pueda ingresar fuerza pública al recinto parlamentario. ¿Qué hay en eso? pues yo no podría explicarlo más que eso, una insensibilidad.

PREGUNTA.- ¿Pero no estamos viendo rasgos de autoritarismo en este gobierno?

RESPUESTA.- Son expresiones de autoritarismo, son tentaciones de autoritarismo, por supuesto que sí.

PREGUNTA.- Diputado, nada más una cuestión de PENSIONISSSTE, ¿cree que se aplace a tal grado que se vaya hasta el próximo periodo?

RESPUESTA.- No quisiera adelantar vísperas, vamos a ver como transcurren las deliberaciones y los intercambios de valoraciones en los próximos días.

PREGUNTA.- ¿Pero cabe la posibilidad?

RESPUESTA.- Siempre está abierta la posibilidad de que, para escuchar las distintas voces, se aplace el tiempo que sea suficiente.

PREGUNTA.- Diputado, ¿habría que llamar a Nuño a cuentas aquí a la Cámara por esta criminalización de los docentes?

RESPUESTA.- A ver, yo no he hablado de criminalización de los docentes.

PREGUNTA.- Les están echando a la Policía.

RESPUESTA.- No he hablado de criminalización de los docentes, he expresado una preocupación por una ostentación de fuerza pública que tiene tufo de autoritarismo.

Yo creo que el secretario Nuño debiera dar cuentas al respecto. Por cierto, creo que mañana viene, aunque viene para discutir el tema de la posible creación de la Secretaría de Cultura.

PREGUNTA.- ¿Cabría un llamado del Congreso mexicano hacia el Gobierno Federal sobre estas actitudes que se están viendo? Porque ahora los llevan a fuerza casi a la evaluación y bajo amenazas.

**RESPUESTA.- No van a la fuerza tampoco, no llegan a la fuerza. Pero lo que digo es que ninguno de los extremos: El quererse oponer, ha como dé lugar, a la evaluación o el querer hacer la evaluación ostentando esta expresión de fuerza pública, no son buenas, no son lo mejor, no es lo aconsejable.**

**Gracias, buen día.**

**-- ooOoo --**